

## **BASES DE LA XIV EDICION DE LA FERIA DEL STOCK DE ALBACETE “COMERCIA Y HOGAR”**

### **XIV FERIA DEL STOCK: COMERCIA Del 15, 16 y 17 de MARZO de 2019**

En la XIV Feria del Stock: “COMERCIA Y HOGAR 2019” podrán participar todos aquellos pequeños comercios de Albacete y provincia que cumplan los siguientes requisitos:

1º.- Podrán optar aquellos comerciantes, tanto personas físicas como jurídicas, cuyo establecimiento comercial se encuentre radicado en la ciudad de Albacete y provincia (con prioridad frente al resto de solicitudes de otras provincias) y que desarrolle alguna de las actividades económicas recogidas en los epígrafes correspondientes al sector de comercio de la clasificación del Impuesto de Actividades Económicas, **siempre que su razón y domicilio social pertenezcan a la provincia de Albacete, incluyendo franquiciados siempre que no sean gran cadena de distribución.**

2º.- Tener establecimiento abierto al público en Albacete o provincia o haberlo tenido abierto hasta diciembre de 2018 y estar en posesión de la licencia municipal correspondiente.

3º.- Los participantes se comprometen a vender sus productos de stock y los que hayan estado expuestos en su establecimiento a un precio rebajado, inferior al habitual, etiquetándolos conforme a la normativa vigente (indicando el precio normal y el de ocasión en cada uno de sus productos o bien realizando una señalización global por grupos indicando el porcentaje de descuento). **La calidad de los productos que se vendan nunca podrá ser inferior a la ofertada habitualmente en el establecimiento, y en ningún caso se ofrecerán productos deteriorados, defectuosos o que no estén a la venta en su establecimiento.** La organización se reserva el derecho de exigir al comerciante que retire de la exposición aquellos productos que por su estado o presentación no cumplan los objetivos de la XIV FERIA DEL STOCK: COMERCIA 2018

4º.- La decimocuarta Feria del Stock: COMERCIA Y HOGAR 2019, tendrá lugar los días 15, 16 y 17 de Marzo, en horario de 10:00 a 21:00 horas

5º.- El participante autoriza a la organización para que pueda utilizar su nombre comercial (que consta en la solicitud de inscripción) con fines publicitarios, únicamente en relación con la XIII FERIA DEL STOCK: COMERCIA Y HOGAR 2019

6º.- El comercio participante se compromete a cumplir la normativa laboral vigente en relación con el personal que esté trabajando en el stand de la XIV FERIA DEL STOCK: COMERCIA Y HOGAR 2019, no siendo la organización, en ningún caso, responsable de su incumplimiento.

7º.- Los participantes expondrán sus mercancías dentro del límite marcado por el interior del stand, no permitiéndose en ningún caso sacar a los pasillos frontales ni laterales mercancías, bultos, cajas ni ningún elemento que dificulte el tránsito del público.

No se podrá colocar nada en los frontis del expositor.

Asimismo, **les recomendamos, a quien su producto lo requiera, que habilite un espacio de probador dentro de su stand, pues así nos lo demandan los visitantes.**

#### **8º.-Montaje, desmontaje y reposición**

Los horarios de montaje serán el miércoles día 13 a partir de las 9:00 h hasta el **jueves día 14 de Marzo antes de las 20:00 horas.**

Los comercios que necesiten introducir más productos en el transcurso de la feria lo harán el sábado día 16 y el domingo día 17 de 8 a 10 de la mañana, antes de que se abran las puertas al público.

Excepcionalmente, se habilitará un turno especial de reposición de mercancías el sábado día 16 y el domingo día 17 de 14 a 16 horas, estando condicionado dicho turno a la menor presencia de visitantes durante ese periodo.

El horario para desmontar los stands modulares será desde el domingo 17 de marzo tras la clausura de la feria y durante toda la noche hasta las 15:00 horas del lunes 18 de marzo

9º.- La organización hará entrega a cada participante a su llegada para realizar el montaje de 3 acreditaciones que debe llevar obligatoriamente puestas todos los días que dura la Feria, ya que los miembros de seguridad no dejarán entrar por la puerta de acceso a personal no autorizado y que no lleve la acreditación en lugar visible.

Para hacer entrega de la documentación y autorizar el montaje **será requisito imprescindible haber realizado el ingreso del 100 % del contrato.**

10º.- A petición de los comerciantes y para facilitar el proceso de pago por parte de los compradores, está permitida la modalidad de cobro mediante tarjeta de débito o crédito. Dado que el recinto no dispone de líneas de telefonía fija, se informa a los comerciantes de la posibilidad de efectuar los cobros mediante datafonos inalámbricos, para lo que les rogamos se pongan en contacto a la mayor brevedad con su entidad bancaria habitual.

11º.- **El incumplimiento de cualquiera de estas normas por parte de los establecimientos participantes permitirá a la organización disponer del stand para otro expositor con la pérdida del total del importe abonado por stand así como pérdida del derecho a participar en futuras ediciones o cuantas acciones puedan derivarse del incumplimiento de las mismas.**

12º Para participar en la XIV FERIA DEL STOCK: COMERCIA Y HOGAR 2019, se deberá cumplimentar y firmar estas bases, lo cual conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación por parte de los inscritos.

No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada al IFAB, quien podrá rechazar aquellas solicitudes que no cumplieron con las normas de participación la edición anterior y/ o a su criterio no se ajusten a la finalidad de la Feria ni al contenido de las presentes bases o pueda interferir en el normal desarrollo de la muestra.

**13º La adjudicación de los stands se realizará entre los comercios minoristas de Albacete que estén dados de alta, por riguroso orden de solicitud, y dando prioridad a aquellos establecimientos que pertenezcan a la Federación de Comercio de Albacete, estén al corriente de pago de sus cuotas y hayan participado en la edición anterior, una vez atendidos estos expositores si hay stands disponibles se atenderán a los que no estén asociados.**

**Para inscribirse en la Federación de Comercio de Albacete, deberán contactar con Esther Carrasco en el 967 21 7300**

Si no es así se pondrán en contacto con la IFAB en el teléfono 967 550448 o mediante mail a los siguientes contactos [rosana@ifab.org](mailto:rosana@ifab.org) / [ana@ifab.org](mailto:ana@ifab.org) / [belen@ifab.org](mailto:belen@ifab.org)

Si se solicitase más de un stand por un mismo comercio su solicitud quedará supeditada a la disponibilidad de stands.

En el caso de que el número de solicitantes fuera mayor que el número de stands previstos, se establecerá una lista de espera de comercios para suplir posibles renunciadas. Se tendrá en cuenta la variedad de productos a la venta del expositor a participar.

## **INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN**

El no cumplimiento de alguna de las normas de participación por parte de los comercios participantes en la XIV Feria del Stock: COMERCIA Y HOGAR 2019 conllevará automáticamente la exclusión de la misma.

El IFAB se reserva el derecho de excluir para futuras participaciones en ediciones posteriores de la feria a aquellos establecimientos que no cumplan con estas normas.

FERIA

CONTRATO DE PARTICIPACIÓN Nº

FECHA

**DATOS DE LA EMPRESA EXPOSITORA**

RAZÓN SOCIAL:  CIF/NIF:   
 DIRECCIÓN POSTAL:  Nº   
 POBLACIÓN:  PROVINCIA   
 CP:  TFNO:  FAX:   
 E-MAIL:  WEB:   
 SECTOR Y MARCAS A EXPONER:   
 NOMBRE QUE DESEA PONER EN SU FRONTIS:   
 PRODUCTOS A EXPONER:

**DATOS DE FACTURACIÓN**

RAZON SOCIAL:  CIF/DNI:   
 DIRECCIÓN POSTAL:  Nº:   
 POBLACIÓN:  PROVINCIA:   
 CP:  TFNO:  FAX:

ESPACIO A CUMPLIMENTAR EN CASO DE STAND DE DISEÑO:

**DATOS EMPRESA MONTADORA**

RAZON SOCIAL:  CIF/DNI:   
 DIRECCIÓN POSTAL:  Nº:   
 POBLACIÓN:  PROVINCIA:   
 CP:  TFNO:  FAX:



- Cuota de Inscripción Obligatoria ----- 73,12 €  
Incluye: Seguridad 24 horas, 3 pases de expositor, 2 pases de parking, recogida de basura, y consumo de luz interior.
  - Cuota Seguro Obligatorio ----- 50 €
- TARIFAS DERECHO SUPERFICIE EN INTERIOR DE PABELLÓN**
- Stand modular con dos fachadas\* ----- 40,32 €/m²  
\*Incluye: Modular con paneles de melamina de 1m de ancho y 3 m de altura aprox., cuadro eléctrico, rotulación en frontis e iluminación mediante carril de halógenos de 150 w.
  - Stand modular con una fachada\* ----- 28,23 €/m²  
\*Incluye: Modular con paneles de melamina de 1m de ancho y 3 m de altura aprox., cuadro eléctrico, rotulación en frontis e iluminación mediante carril de halógenos de 150 w.
  - Suelo a dos fachadas ----- 22,57 €/m²
  - Suelo a una fachada ----- 16,93 €/m²
- Canon para empresas de montaje ----- 2,39 €/m²

ZONA DE EXPOSICIÓN PABELLÓN : Superficie que solicita  m²

Superficie.....  €  
 Seguro.....  50 €  
 Inscripción.....  73,12 €  
 10% IVA.....  €  
**TOTAL.....  €**

**FORMA DE PAGO**

Transferencia Bancaria a IFAB GLOBALCAJA IBAN ES58 3190 0974 3340 0635 6929

El primer 50% del importe del contrato se hará efectivo a la firma del mismo. El resto más los extras, si los hubiera, 7 días antes de la fecha de montaje. La Institución podrá no permitir el montaje a aquella empresa que no hubiera liquidado sus compromisos.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Firma y sello del solicitante

La firma del presente contrato supone el conocimiento y aceptación de las Condiciones Generales de Participación que figuran al dorso del documento.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Firma y sello del solicitante

La Institución Ferial de Albacete (IFAB) se reserva el derecho a una posible inserción de los datos de su empresa en su página web. En caso de que no desee dicha inserción, rogamos firme o se-e el espacio anexo.